



La Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 14 de Julio de 2010 (BORM del 20 de julio), por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2010/2011, regula en el apartado 5.8 del Título I la habilitación del profesorado interino para el la impartición de materias dentro del proyecto ABC y dispone que los integrantes de las listas de espera que deseen optar al desempeño de puestos en régimen de interinidad en una determinada especialidad y centro, de los acogidos a este programa, deberán poseer la formación o titulación que se especifica en el anexo V de la misma Orden.

Estudiadas las solicitudes presentadas ante esta Dirección General para el curso 2010/2011 y, de conformidad con las facultades que me confiere la citada orden,

RESUELVO:

Conceder las habilitaciones para impartir docencia en centros acogidos al Proyecto ABC al profesorado integrante de las listas de interinos relacionados en el **Anexo I**, en las especialidades y cuerpos que asimismo se indican, los cuales han acreditado documentalmente, junto con su solicitud, la posesión de los requisitos que se especifican en el anexo V-B de la Orden de 14 de julio de 2010.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Murcia, a 15 de septiembre de 2010.
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: José María Ramírez Burgos



ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	REQUISITO	CUERPO Y ESPECIALIDAD
77343769J	Cantero Martínez, Francisco José	Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos	Enseñanza Secundaria Geografía e Historia
77347916C	Navas Osorio, María Ángeles	Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos	Maestros Primaria Audición y Lenguaje
48501356Z	Nicolás Abellán, María	Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos	Enseñanza Secundaria Geografía e Historia
48468786N	Soriano Herrero, Noelia María	Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos	Enseñanza Secundaria Geografía e Historia

Murcia, 15 de septiembre de 2010